



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de STELLA CARRASCO DE PERDOMO, IGNACIO GERMAN PERDOMO CARRASCO y SHAILA MÓNICA ANDREA PERDOMO CARRASCO contra JAIRO ALFONSO BECERRA SERRANO y otros. Exp. 11001-41-89-039-2020-00632-00.

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, por Secretaría, ofíciase a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, para que informe la empresa o entidad de la cual figura afiliada de la aquí demandada, esto es **DORA ANGELICA QUINTERO VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.111, al igual que la cuantía exacta del salario base de la liquidación de las cotizaciones de la mencionada y la dirección de contacto (física y electrónica) información que repose en su base de datos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 291 del C.G. del P.

Tramítese por el interesado.

Notifíquese (2)²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 80 **hoy** 23 de julio de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5663ec484aa0c61345ab313b8d36b30cece5f3c3ceee2df1010c3fda938c3ec8
Documento generado en 21/07/2021 11:20:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.